



Ayuntamiento de Soto de la Vega

EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA DEJA DE ESTAR SOMETIDO AL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

El Ayuntamiento de Soto de la Vega ha quedado oficialmente fuera de las causas que motivaron la aprobación del Plan Económico-Financiero (PEF) correspondiente a los ejercicios 2025-2026, tras constatarse el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecidos por la normativa estatal.

Así se recoge en el Informe de Justificación de Cumplimiento del Plan Económico-Financiero emitido por la Secretaría-Intervención municipal, que certifica que la liquidación presupuestaria del ejercicio 2025 presenta una situación de superávit o equilibrio, sin necesidad de financiación y cumpliendo expresamente la regla del gasto en la liquidación del ejercicio 2025, además de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El documento destaca que la gestión eficiente de los créditos y el control del gasto municipal han permitido que el gasto computable se mantenga dentro de los límites establecidos por la normativa estatal, corrigiendo así las circunstancias que motivaron la aprobación del PEF.

El informe refleja además la sólida situación económica del consistorio, con unos fondos líquidos de 2,16 millones de euros, lo que supone un incremento del 40,5 % respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales alcanza los 1,37 millones de euros, consolidando la capacidad del Ayuntamiento para afrontar sus obligaciones y acometer futuras inversiones sin recurrir al endeudamiento.

También se pone en valor el bajo volumen de obligaciones pendientes de pago, la prudencia contable aplicada en la depuración de saldos y la adecuada planificación financiera de los proyectos municipales.

Desde el Ayuntamiento de Soto de la Vega se valora muy positivamente esta situación, que permite dejar atrás las medidas restrictivas derivadas del Plan Económico-Financiero 2025-2026 y afrontar el futuro con una posición financiera "saneada, estable y solvente".

El equipo de gobierno considera que estos resultados son fruto de una gestión responsable de los recursos públicos y reafirman el compromiso municipal con la estabilidad económica, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los servicios públicos para los vecinos y vecinas del municipio.

La Secretaria-Interventora municipal concluye en el informe que "el riesgo de inestabilidad financiera es inexistente", certificando así la consolidación de la solvencia económica del Ayuntamiento a fecha de marzo de 2026.

Desde el Ayuntamiento de Soto de la Vega se insiste en que se trabaja para aumentar la inversión en el municipio, sin generar deuda, velando por el cumplimiento de la normativa, con una solvencia económica fuerte y una gestión responsable.

En Soto de la Vega, a 7 de mayo de 2026.- EL ALCALDE, Lorenzo Callejo Miguélez.

